



## I COMUNICADO

### ACTUALIZACIÓN ANUAL DE DOCUMENTOS AÑO 2026

PARA: Líneas Marítimas - Agentes Marítimos  
Importadores - Exportadores  
Agentes de Aduanas y Carga - ACI  
Operadores de Transporte Multimodal / Operadores Portuarios  
Empresas de Transporte  
Terceros

Fecha: 27 de enero de 2026

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A invita a clientes, usuarios y a la comunidad portuaria en general, a realizar la actualización de su documentación, para la vigencia de abril 2026 a abril 2027.

Este proceso se llevará a cabo entre el **01 de abril y el 31 de mayo de 2026**. Para realizarlo, deberán ingresar a [www.sprbun.com](http://www.sprbun.com), hacer clic en el botón “+” y seleccionar la opción “**Portal Autogestión**”. Durante el proceso, será necesario adjuntar los documentos requeridos de acuerdo con la matriz de requisitos adjunta, según aplique para cada caso.

Es importante recordar que no contar con la documentación actualizada dentro de los plazos y condiciones establecidas puede generar inconvenientes en los procesos de ingreso o retiro de carga en el Terminal Marítimo.

Cualquier inquietud estaremos atentos a resolverla a través de nuestros canales de contacto:

- Centro de atención telefónica: PBX 602 - 2978787 + opción 1 + 3
- Email: [servicioalclientespb@sprbun.com](mailto:servicioalclientespb@sprbun.com)

Cordialmente,

**Dirección de Servicio al Cliente  
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A**